



CÁMARA DE  
INDUSTRIAS Y  
PRODUCCIÓN

# Costos de Combustibles

Dirección Técnica

Marzo, 2018





# Transparencia

## Problemática:

El precio de venta en terminal para los productos GLP para uso comercial e industrial Diésel 2, Diésel Premium, gasolinas y Fuel Oil No. 6, para el sector industrial, a excepción de las cuantías domésticas, será determinado en forma mensual por la EP PETROECUADOR, en base al **costo promedio ponderado, más los costos de transporte, almacenamiento, comercialización, un margen que podrá definir la indicada empresa pública y los tributos que fueren aplicables.**

No puede existir un decreto que contemple un margen discrecional y abierto, que permita a una empresa pública (EP PETROECUADOR) tener un lucro de hasta 100% en la venta de combustibles al sector industrial.

El sector industrial paga precios en relación a los costos de PETROECUADOR; esto asume implícitamente que Petroecuador es una empresa eficiente (costos mínimo). La realidad demuestra lo contrario (casos de corrupción, exceso de personal, etc.).

## Propuesta:

Eliminar el factor de discrecionalidad del Decreto 799.

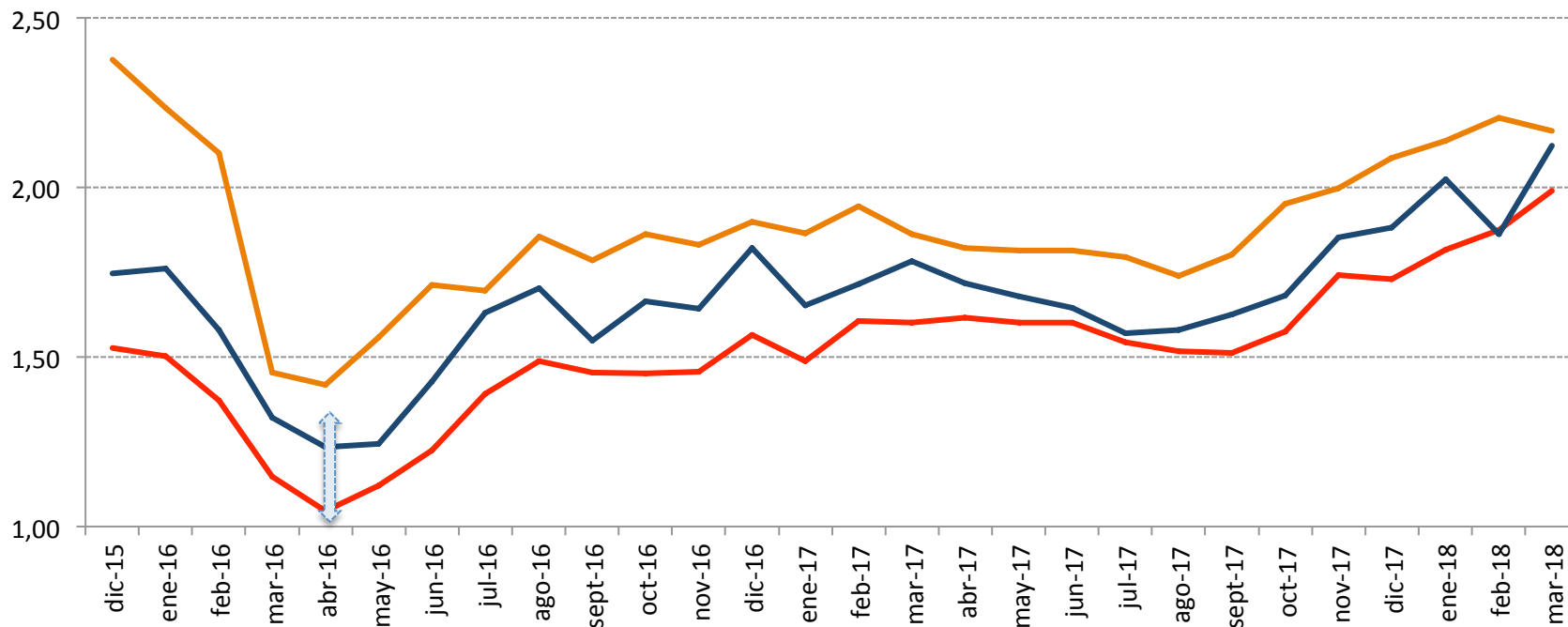
Transparentar (publicar explícitamente) el valor en dólares de cada componente de la fórmula.

Presentación de balances auditados sin observaciones por parte de Petroecuador.





# Costo Diesel Importado vs Diesel Venta Local



## Propuesta:

— Diesel Importado — Diesel Industrial — Diesel Premium Industrial

Dada la diferencia de precio entre el diésel importado y el de venta local, Petroecuador debe publicar los costos que originan la diferencia. El precio al sector industrial no debería ser mayor al precio internacional + el costo de movilización interna a terminal. Otra propuesta es liberalizar la importación de diésel para la industria.





# Distinción de Combustibles

## Problemática:

El precio de venta en terminal para el sector industrial del Fuel Oil No. 4 y crudo reducido (residuo) es el mismo que para el Fuel Oil No. 6.

*Las características entre el Fuel Oil # 4 y el Fuel Oil # 6 son diferentes, sin embargo, el Decreto 799 contempla el mismo precio para combustibles de diferente calidad.*

## Propuesta:

El sector industrial necesita una diferenciación de precios por cuestiones de calidad. Así se deja a decisión de la industria que combustible utilizar dependiendo de cada necesidad.





CÁMARA DE  
INDUSTRIAS Y  
PRODUCCIÓN

# Costos de Combustibles

Dirección Técnica

Marzo, 2018

